

**EDITORIAL****Un libro sobre Sociedades.**

La complejidad de la moderna economía ha hecho que el individuo aislado se sienta impotente para luchar con éxito en un régimen de libre concurrencia. De allí la preponderancia creciente de la asociación, bien sea para el consumo, la circulación o la producción de los bienes económicos. De allí también que casi todo trabajo tenga hoy el carácter de asalariado. Y que los sociólogos apunten como un hecho deplorable la derrota del trabajador autónomo.

Con todo y sus inconvenientes notorios, la asociación presenta innegables ventajas de todos conocidas. Pues muy acertadamente han dicho los filósofos que si el individuo aislado es muchas veces incapaz de proveer a sus necesidades, unido a sus semejantes aprovecha de tal modo su esfuerzo que se supera en la satisfacción de las mismas.

Sería interesante seguir a través de los tiempos el desarrollo del contrato de sociedad. Resalta el hecho de que formado en su origen por consideración a la confianza mutua entre las partes, ha venido a perder por graduales mutaciones su primitivo carácter, hasta que las necesidades de la industria han hecho surgir las sociedades anónimas, en las cuales, como es sabido, el capital es la principal garantía, y consideración secundaria la persona de los socios o accionistas.

Esta forma de asociación ha vuelto posible la acumulación de grandes capitales, y la cooperación de los menos pudientes en las mayores empresas. Y se democratiza en nuestros tiempos de tal modo que las grandes compañías absorben en subida proporción los ahorros de la clase media. Por otra parte, la índole de su organi-

zación se presta admirablemente a la especulación indelicada. Y por eso el clamor general que pide al Estado la fiscalización de tales sociedades, que adquieren hoy trascendencia de cuestión social.

Lo anterior es sólo una mínima parte de lo que pudiera decirse para encarecer la importancia de un libro sobre el asunto. Y si al interés que lleva el tema en sí mismo, se añade la consideración de las dotes mentales de su autor, podemos confiar en que la próxima aparición de la obra llamada "Sociedades", escrita por el Dr. Miguel Moreno Jaramillo, habrá de constituir un éxito verdadero.

No tenemos autoridad para emitir hoy un concepto de fondo sobre el trabajo en cuestión que en forma fragmentaria han venido publicando diversos periódicos y revistas del país. Esta circunstancia haría aún más difícil el intento. Nuestra afición a los estudios mercantiles nos llevó a leer gran parte de esos fragmentos antes de que pudiéramos apreciar siquiera medianamente su perfección e importancia. Pero sí hemos advertido en ellos la sostenida elegancia del estilo, y la tendencia indeclinable a presentar un conjunto de soluciones prácticas para los problemas que a diario suscita el contrato de sociedad.

Quizá este aspecto es el que más nos seduce en la obra del Dr. Moreno Jaramillo. Huyendo atinadamente de una estéril labor de teorizante, el autor aplica su firme disciplina jurídica al estudio de multitud de puntos difíciles, con los cuales tropezó en su práctica profesional, al elaborar los estatutos de sociedades comerciales, o bien como abogado de las mismas al intervenir en sus litigios como asesor jurídico.

El libro "Sociedades" será indudablemen-

te un aporte valioso a la literatura jurídica del país tan escasa sobre el particular.

Y como ahora recordamos que el profesor Moreno Jaramillo retorna ya pronto a la cátedra de Derecho Civil Comparado, nos permitimos sugerirle la idea de que sea ése el tema que adopte para las próximas lecciones. Hoy más que nunca reviste dicho estudio singular interés. Por otra parte él se roza especialmente con todas las otras instituciones de Derecho Civil.

Y sería la justa manera de aprovechar para la Escuela de Derecho, como es obligación de patriotismo, el esfuerzo encomiable del distinguido profesor.

**César Botero Medina**